



MUNICIPIO DE SANTA MARÍA YALINA, VILLA ALTA, OAXACA

"2024. BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA YALINA 2024.

Acta de sesión ordinaria para la aprobación de la actualización del **Plan Municipal de Desarrollo 2024** del municipio de Santa María Yalina, que se realiza en la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Santa María Yalina, siendo las 19:30 horas del día del mes 03 de septiembre del año 2024, reunidos los integrantes del Cabildo Municipal con el objeto de celebrar la aprobación de la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024** por lo que se procedió a desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primer punto: Instalación legal de la sesión ordinaria del CDSM

Segundo punto: Presentación y análisis del PMD

Tercer punto: Aprobación del PMD

Cuarto punto: Asuntos generales

Quinto punto: Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer Punto. - Una vez verificado que se encontraban (5) integrantes del Cabildo Municipal convocados, por lo cual hay mayoría, se dio inicio a la instalación legal de la sesión ordinaria presidida por el C. Raymundo Matías González, presidente Municipal de Santa María Yalina.

Segundo Punto. - Se hace la presentación de la actualización del **Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024**, a través de una explicación resumida, mencionando cada uno de los ejes estratégicos y las estrategias transversales que lo integran, mismos que están alineados con el **Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028** y la **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible, indicando en cada uno el diagnóstico, problemática, objetivos, estrategias y líneas de acción que servirán para la atención de los problemas y la búsqueda de soluciones

sm.yalina20@outlook.com



MUNICIPIO DE SANTA MARIA YALINA, VILLA ALTA, OAXACA

"2024. BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

en beneficio del municipio de Santa María Yalina.

Tercer Punto. - Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD el presidente Municipal Constitucional solicita a los integrantes del Cabildo Municipal su voto para aceptar o rechazar la información expuesta para lo cual se somete a votación resultando aceptado por unanimidad de votos, asentándose su aprobación.

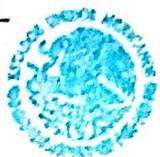
Cuarto Punto. - No hubo ningún punto a tratar en asuntos generales.

ATENTAMENTE

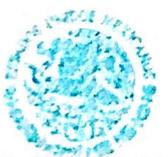
LA AUTORIDAD MUNICIPAL



C. RAYMUNDO MATÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
Dpto. Villa Alta, Oax.
2024



C. ZÓSIMO MORALES LÁZARO
SÍNDICO MUNICIPAL



C. VIRGINIA GARCÍA GARCÍA
REGIDORA DE HACIENDA
Mpio. Santa María Yalina,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2024



C. ALEJANDRO SANTIAGO LÁZARO
REGIDOR DE OBRAS
Dpto. Villa Alta, Oax.
2024



C. LUCÍA ESTRADA OZUNA
REGIDORA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María Yalina,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2024

sm.yalina20@outlook.com